

tinenti el C. Presidente les manifestó á todos  
 los miembros del Ayuntamiento que para  
 la sesión próxima informan del estado actual  
 de sus comisiones respectivas para que en vis-  
 ta de ello se determine lo conveniente. Y no ha-  
 biendo mas negocios de que tratar se dió por  
 terminada la sesión. Firmado la presen-  
 te acta los miembros que forman la Cor-  
 poración Municipal por ante mí el Sr. J. J.  
 doy fe.

Manuel González Pineda y Gilles

Calisto Basalgua

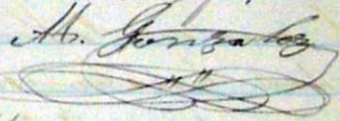
J. P. García

En la Villa de Guaya-García del Estado de  
 Nuevo-León á los nueve dias del mes de junio  
 de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos  
 todos los miembros que forman esta Corporación  
 Municipal á la hora de acostarse, la cual  
 dió cuenta con el acta de la sesión anterior  
 la que puesta á discusión sin ella fué aproba-  
 da. Esto continuó á sesión del C. Presiden-  
 te el R. Ayuntamiento tuvo á bien aprobar  
 su nombre una Comisión que reglamente el ser-  
 vicio de la policía moral, formando dicha Co-  
 misión el Sr. Regidor primero y Sindico Pro-  
 curador, quienes aceptaron tal nombramien-  
 to, protestando desamparado del mejor modo  
 posible. Y continuó el C. Sindico Procurador  
 proponiendo en pie pidió la palabra y con-  
 cedido que le fué dió: que en vista del número  
 de boletas que presentaba el C. J. J. para las  
 elecciones primarias y que deberian verifi-  
 carse muy pronto propone para empleados  
 que deben preparar dichas elecciones en sus  
 respectivas demarcaciones, en la primera lo

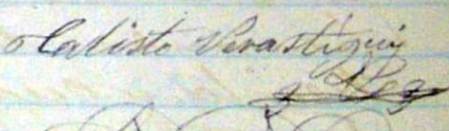


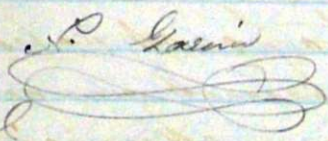
no en consideracion acordando en respecto  
 a lo primero se abraza la determinacion  
 tomada por el C. E. Regidor, y a lo segundo  
 se aprueba presente afianzada al C. Presidente  
 de los Regidores al C. Director de la musica  
 para que por su digno Conducto se le exija  
 el pago correspondiente, y tocante a lo tercero  
 propocionada queda ya nombrada una Co-  
 mision para que regularmente el servicio  
 del Cuerpo de policia municipal. El C. Regidor  
 segundo propocionara en pie expresi: que las  
 comisiones encomendadas a su cargo que son  
 el ramo de deguilles obras publicas y ornato  
 siempre ha llevado las medidas conducen-  
 tes para llevarlas a cabo y del mejor modo po-  
 sible; mas con lo que respecta a las obras  
 publicas como las que aun no se ha podi-  
 do terminar la Sirena publica a causa  
 de faltar la madera necesaria para los  
 techos, siendo comisionado para cumplirla  
 el C. Juan Amador Alcala, asi como ha ma-  
 nifestado tener abnegado todo con un ager-  
 te del expendio de maderas en exportacion; por  
 lo tanto hoy como dije dicho aun no ha po-  
 dido verificarse como era de desear. Lo que  
 se tomo en consideracion por la Asamblea  
 Municipal y disponiendo a la vez de confor-  
 midad con lo expresado, pase el C. E. Regidor se-  
 gundo a effectuar con el fin de que active el  
 requerido de la abduccion pronta a esta villa  
 de la madera necesaria para dichos techos  
 y tocante al caso de las calles si las pre-  
 venga a todos los vecinos limpiar de to-  
 da clase de esterco sus fronteras, barridos  
 cada ocho dias, y recomendar, muy en parti-  
 cular que durante la temporada de las  
 fiestas se deben verificar en esta villa  
 limpiar cada tercer dia las calles. El C. E. Regidor

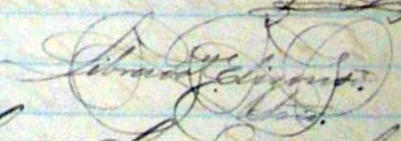
dico Procurador por ende se en pie expuso  
 que sus comisionados no han sido los dichos ni de  
 dicho efecto, segun es la de medir las terrenos y  
 sacar las desorientadas, marcanadas, cedidas por  
 los accionistas de esta, al originarse en Villa por  
 razon de que el Sr. Juan de la Cruz el Sr. J. P. de  
 Torres, quien ha celebrado contrato con la Comuna  
 y Cabildo municipal por la cantidad de diez  
 pesos para hacer tales medidas como en lo  
 ha verificado, por que segun comunicacion  
 ha manifestado dicho propietario que muy  
 pronto estaria en esta para cumplir con su  
 respectivo compromiso, razon por la qual yo  
 no se ha dicho antes, hasta ahora no ha  
 tenido ocasion de dar el desarrollo a las co-  
 misiones que son de su cargo, tomadas que  
 fue en consideracion por los miembros del  
 R. Ayuntamiento lo antes dicho, pero a bien  
 acople que en virtud de que aun no se pue-  
 den llevar a cabo las medidas de que se ha  
 hecho merito, se tomen las providencias nec-  
 sarias para que el Sr. J. P. de Torres, en vista de la  
 proximidad de las fiestas publicas se man-  
 den acompañar todas las comisiones y papeles  
 acordados para este de todas las desin-  
 ple este Pueblo. Y no habiendo mas que decir  
 de que tratar se dio por terminada la se-  
 sion, firmándose lo presente entre los miem-  
 bros que forman la Cooperacion municipal  
 fecho ante mi el dia de hoy fe.

H. Gonzalez  


P. Laviano Gilber  


Calisto Srastizqui  


P. Garcia  


Juan de la Cruz  


En la Villa de Garza Garcia a los diez